

Salta, 13 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN N° 0362 /2021
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

VISTO:

Las “9° JORNADAS NACIONALES DE ADMINISTRACIÓN”, bajo el lema “Reinvención y adaptación: los desafíos actuales de la administración”, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

CONSIDERANDO

Que las Jornadas tendrán como objetivo, el encuentro interdisciplinario donde se tratarán diversidad de temas en materia de finanzas, comercialización, planeamiento estratégico, recursos humanos, producción, responsabilidad social, neurociencias y emprendedurismo, que hacen a la realidad profesional, con importantes repercusiones en el ámbito de toda la comunidad

Que las mismas se realizarán los días 28 y 29 de octubre de 2021, bajo la modalidad online, siendo responsable de su ejecución el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán;

Que en Reunión de Consejo de Facultad tuvo tratamiento favorable el pedido de Declaración de Interés, solicitado por el jefe de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas ;

POR TODO ELLO:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE

ART.1°:DECLARAR *de Interés Académico las “9° JORNADAS NACIONALES DE ADMINISTRACIÓN”, bajo el lema “Reinvención y adaptación: los desafíos actuales de la administración”, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán; a llevarse a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2021, bajo la modalidad online.*

ART.2°:REMITIR *copia de la presente Resolución a Secretaria General, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y disponer su registro y archivo.*